

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

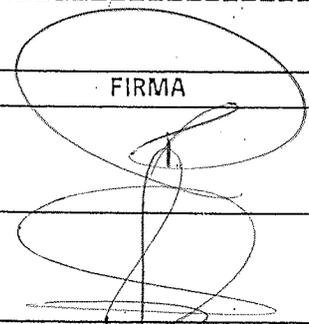
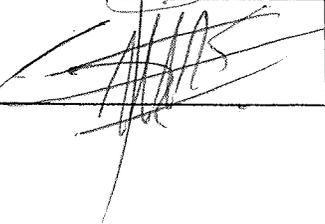
15 días hábiles

En Squisque, a 28 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Sur Tautogaeo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Squisque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : UNAP Sala Economía E-11

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Paulina Mari Pavez	10189935-7	
2	Diego Abrahamo S.	14690315-0	
3	CARLOS RODRÍGO MARDEN SACRE	12.840.036-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

65154191-3